



*Misión Permanente
de la República Argentina*

RAP/egd
IV/100-8
No. 358/11

OHCHR REGISTRY

19 DEC 2011

Recipients: *SPD*.....

.....
.....
.....

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - tiene a bien hacer referencia a su Nota Ref. GVA-0616 del 29 de septiembre de 2011.

Al respecto se adjunta a la presente el documento elaborado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 19 de diciembre de 2011.



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Experta Independiente en el campo de de derechos culturales.

Sra. Farida Shaheed.

Palacio de las Naciones

Ginebra



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

El derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones

1. Qué medidas jurídicas, administrativas y normativas existen o están planificadas en su país para:

- a) Asegurar que se beneficien los grupos marginados del progreso científico y sus aplicaciones, incluyendo las mujeres, personas con discapacidad, minorías, comunidades rurales y pueblos indígenas.
- b) Promover la investigación y desarrollo en áreas especialmente relevantes para los grupos marginados, mediante, por ejemplo, el ofrecimiento de incentivos para la investigación innovadora sobre las enfermedades olvidadas.
- c) Asegurar y facilitar amplio acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (por ejemplo ordenadores, Internet y teléfonos móviles)
- d) Identificar y desarrollar las aplicaciones científicas necesarias para dar con soluciones sostenibles para la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y saneamiento y hacer frente al cambio climático.

A continuación se enumeran diversas iniciativas nacionales dirigidas a asegurar el cierre de la brecha digital y el acceso a Internet sin discriminación.

(a) Legislación relativa a accesibilidad de las páginas Web:

ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Ley 26.653

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>

Accesibilidad de la información en las Páginas Web: Autoridad de Aplicación: Plazos Reglamentación:

Sancionada: Noviembre 3 de 2010

Promulgada de Hecho: Noviembre 26 de 2010

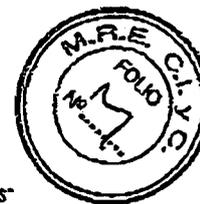
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley.

LEY DE ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB

ARTICULO 1º - El Estado nacional, entiéndanse los tres poderes que lo constituyen, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas de Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos, empresas prestadoras o contratistas de bienes y servicios, deberán respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



*2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES*

acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación.

ARTICULO 2º Las instituciones u organizaciones de la sociedad civil que sean beneficiarias o reciban subsidios, donaciones o condonaciones, por parte del Estado o celebren con el mismo contrataciones de servicios, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 1º a partir de la entrada en vigencia de esta ley. A tal efecto, las personas jurídicas mencionadas que demuestren no contar con posibilidades de dar cumplimiento a lo establecido, recibirán la necesaria asistencia técnica directa, capacitación y formación de personal por parte del Estado nacional.

(b) Legislación relativa a la libertad de expresión en Internet:

SERVICIO DE INTERNET

Ley 26.032

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107145/norma.htm>

Establecese que la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas por medio del servicio de Internet se considera comprendida dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión.

Sancionada Mayo 18 de 2005

Promulgada de Hecho Junio 16 de 2005

(c) Plan de Telecomunicaciones Argentina Conectada

El Plan de Telecomunicaciones Argentina Conectada es un plan estratégico quinquenal en el que se definen la infraestructura y los servicios en materia de telecomunicaciones para todo el territorio nacional.

Una estrategia integral de conectividad, cuyos principales ejes de acción se relacionan con la inversión pública en materia de despliegue de infraestructura, equipamientos y servicios. Entre los objetivos busca disminuir el costo del servicio de Internet de Banda Ancha, Televisión y Vídeo, pero fundamentalmente expandirlo en igualdad de condiciones a todos los habitantes del país.

Dentro de los ejes del plan Argentina Conectada se encuentran:



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
& Innovación Productiva*



2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

- **Eje de la inclusión digital:** Bajo la premisa del deber prioritario de los gobiernos de garantizar el acceso equitativo a las nuevas TIC, el presente eje define una estrategia de reducción de las disparidades regionales y sociales en las oportunidades de acceso y la apropiación de los beneficios asociados a dichas tecnologías. Bajo este eje estratégico se contemplan políticas públicas transversales que intensifiquen el acceso al conocimiento a fin de garantizar los derechos consagrados de acceso a la información y de libre expresión, y en definitiva, de posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se trata, asimismo, de generar las competencias que permitan a las personas y comunidades incorporar las TIC para gozar de una mejor calidad de vida.
- **Eje de Infraestructura y Conectividad:** El Plan Argentina Conectada contiene un eje dedicado exclusivamente al desarrollo de una Red Federal de Fibra Óptica, destinada a posibilitar la cobertura de las necesidades de inclusión digital tanto de los hogares y empresas como de organismos públicos y entidades educativas que actualmente no están siendo atendidas por los operadores privados

Es prioritario, pues, la implementación de una red de transmisión de datos a nivel nacional que sirva de plataforma de soporte para el desarrollo integral del Plan Argentina Conectada y de todos los programas que lo comprenden, como ser los asociados al Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y a Conectar Igualdad. El presente eje de acción deberá a su vez avanzar en políticas de complementariedad con los operadores privados y en la articulación con los actores locales en la provisión de servicios de conectividad a fin de garantizar la capilaridad de las prestaciones en todo el territorio nacional.

Dentro de las actividades encaradas por el plan Argentina Conectada se encuentran:

- **Núcleos de acceso al conocimiento (NAC):** Los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) son nuevos espacios de conectividad pensados para aprender, comunicarse, informarse y divertirse. Los NAC poseen distintos módulos: Sala WiFi para conectarse con computadoras personales y dispositivos móviles; Sala de Capacitación para el dictado de cursos, talleres y presentaciones; Microcine TDA donde se emitirá la señal de la Televisión Digital Abierta y Sala de Juego con consolas de última generación para que los más jóvenes puedan explorar el acceso a las tecnologías mediante herramientas lúdicas y de esparcimiento.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

- Puntos de acceso digital (PAD):** Los PAD son espacios públicos de conectividad a Internet libre y gratuita con tecnología inalámbrica. Los Puntos de Acceso Digital estarán identificados con cartelera y pondrán a disposición la red "Argentina Conectada" a todos los dispositivos que se encuentren en el área de cobertura. Estamos trabajando para ampliar los servicios para toda la comunidad de manera conjunta con los gobiernos provinciales y municipales para brindar conectividad en plazas públicas, Centros Recreativos, Centros Integradores Comunitarios (CIC), Bibliotecas Populares. Adicionalmente, haciendo uso de las capacidades existentes en los distintos organismos de la Administración Pública Nacional se proveerá de un acceso a Internet gratuito a través de Puntos de Acceso Digital (PAD) que permitirán a la ciudadanía conectarse a Internet desde cualquier dispositivo móvil, como notebooks, netbooks, o teléfonos que posean esta tecnología de comunicación.
- Red Social del Conocimiento:** Lanzaremos el primer servicio SaaS (Software as a Service) de apoyo a la difusión y a la co-construcción del conocimiento facilitando y potenciando las prácticas sociales en Red en todo el marco del territorio nacional, con el fin de desarrollar una inteligencia colaborativa nacional que nos permita a través de la tecnología "pensar e innovar en red" con un *Clic*, nombre que identificará también a este servicio en el mayor estado del arte de la web2.0.
- Red Federal de Fibra Óptica:** En materia de infraestructura se desarrollará la Red Federal de Fibra Óptica, declarada de interés público mediante el Decreto Nº 1552/2010 que crea el Plan Nacional Argentina Conectada.

A través de Argentina Conectada, el Estado Nacional impulsará la construcción de infraestructura nacional complementaria a las redes de telecomunicaciones existentes (es decir, de los operadores tradicionales).

Se desarrollarán en una primera etapa 10000 kilómetros de nuevas redes, alcanzando 35000 kilómetros, triplicando la capacidad instalada en la actualidad.

Mediante el despliegue de infraestructura y ampliación de la oferta de servicios, se logra un impacto directo en los precios mayoristas de transporte de datos, logrando una disminución en los precios al consumidor final de los servicios de Internet de banda ancha y video. Esto generará mayores índices de inclusión, igualdad y equidad en todo el país en cuanto a la accesibilidad, la calidad de servicio y el precio.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
& Innovación Productiva

"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



- **Red Provincial de Fibra Óptica:** Con el fin de garantizar la disponibilidad en todo el territorio nacional de una red avanzada de telecomunicaciones, se realizará el despliegue de la Red Provincial de Fibra Óptica a ser construida en todas las provincias de la República Argentina.

A través del despliegue de esta Red se buscará conectar cada ciudad del territorio nacional, permitiendo interconectar la red troncal y los operadores locales, que serán quienes brinden los servicios de acceso residencial.

De acuerdo al cronograma, la construcción de las Redes Provinciales esta prevista en dos etapas:

- La primera etapa a desarrollarse en el año 2011 abarca la construcción de 13.300 Km. de Fibra Óptica.
- La Segunda etapa contempla la construcción de 8.600 Km. de Fibra Óptica.

(d) Conectar Igualdad

El Programa Conectar Igualdad es una iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país.

Se trata de una Política de Estado creada a partir del Decreto 459/10, e implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

Conectar Igualdad, como una política de inclusión digital de alcance federal, recorrerá el país distribuyendo 3 millones de netbooks en el período 2010-2012 (a fines de 2011 ya hay más de un millón de netbooks entregadas), a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente. Paralelamente se desarrollarán contenidos digitales que se utilicen en propuestas didácticas y se trabajará en los procesos de formación docente para transformar paradigmas, modelos y procesos de aprendizaje y enseñanza.

El Programa contempla el uso de las netbooks tanto en el ámbito escolar como también en la casa de modo tal que se logre un impacto en la vida diaria de todas las familias y de las más heterogéneas comunidades de la Argentina.

(e) Televisión Digital Abierta



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*



*2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

La Televisión Digital Abierta (TDA) es el Plan social del Estado argentino anclado en la tecnología de la Televisión Digital Terrestre y la Televisión Directa al Hogar. La aplicación de estas tecnologías no es una decisión exclusiva de Argentina, ya que varios países del mundo (inclusive en Latinoamérica) están transmitiendo en digital.

La implementación de la Televisión Digital Abierta (TDA) implica un cambio tecnológico muy importante. Permitirá ver la televisión con mejor calidad de imagen y sonido, como así también tener múltiples opciones de programación y funciones interactivas.

Además, la TDA ofrece la oportunidad de ver TV gratis en los teléfonos celulares que estén adecuados para dicha función.

La Televisión Digital Abierta (TDA) es un Plan social del Estado que brindará el acceso a las telecomunicaciones en todo el territorio nacional impulsando la federalización de los contenidos.

Promueve la integración de áreas que actualmente ni siquiera cuentan con acceso a la TV analógica (la cobertura será nacional). Se trata de entregar contenidos de calidad, promover las culturas locales y la educación a distancia, hacer de la TV un espacio participativo donde se integren nuevos actores (ONGs, universidades, cooperativas, centros comunitarios, iglesia católica, etc.)

En este momento hay 27 Estaciones Digitales de Transmisión (EDT) de alta potencia ya operativas.

2. ¿Qué desafíos claves enfrenta su país en la realización de investigaciones a nivel nacional y en garantizar el acceso a los avances científicos y sus aplicaciones, especialmente para los grupos marginados?

Responsabilidad científica, garantías y recurso legal

3. Qué medidas jurídicas, administrativas, normativas y otros mecanismos existen o están planificadas en su país para:

a) Controlar y regular la investigación científica y sus aplicaciones en el sector público y privado, así como proveer protección contra cualquier infracción al pleno disfrute de los derechos humanos. En particular, la protección de los derechos humanos de los participantes en las actividades de investigación y sus aplicaciones de las instituciones científicas públicas y privadas (por ejemplo, derecho a la información y al consentimiento libre informado)



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



- b) Proteger los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales cuyo conocimiento tradicional es utilizado, en el desarrollo, difusión y comercialización de información y conocimiento científico.
- c) Proporcionar recursos efectivos para cualquier violación de los derechos humanos relacionados con la investigación científica o las aplicaciones de la ciencia o la tecnología (por ejemplo, revisión jurídica, instituciones nacionales de derechos humanos o defensores del pueblo, u otros mecanismos administrativos)

Los derechos de los científicos y el trabajo colaborativo

4. Qué medidas se han puesto en marcha para reconocer, respetar y proteger los derechos de los científicos en cuanto a:

- a) la libertad de expresión, información y asociación
- b) la colaboración con colegas a nivel nacional e internacional, en particular mediante el intercambio de datos, muestras, resultados de investigaciones y otras informaciones, la realización de viajes libremente dentro y fuera del país, y la realización de proyectos conjuntos de investigación.

5. ¿Qué medidas jurídicas, administrativas, normativas y otros mecanismos de han adoptado o se encuentran en consideración para eliminar las barreras a las comunicación científica y la colaboración, como la censura, las restricciones al acceso a Internet o a la libre disponibilidad de la literatura y a publicaciones científicas?

Toma de decisión participativa y transparencia

6. ¿Qué medidas se han puesto en marcha para asegurar la difusión de la información sobre investigaciones científicas en curso y sus aplicaciones, incluyendo los efectos potenciales adversos de las áreas emergentes de investigación y sus aplicaciones para el público en general?

7. ¿Qué oportunidades existen para la participación pública significativa en la toma de decisiones sobre la ciencia y la tecnología y su desarrollo?

8. ¿Qué esfuerzos se han realizado o están siendo realizados para promover la educación científica de calidad en todos los niveles para todos, en particular para las niñas, las poblaciones rurales y los pobres?

La cooperación internacional, los logros y desafío

9. ¿Está el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología integrada en las políticas de cooperación internacional, como por ejemplo, la ayuda directa al desarrollo y los programas humanitarios de transferencia de tecnología? Si es así, sírvase proporcionar detalles.

La política de cooperación desarrollada desde la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, reconoce con eficiencia los nuevos escenarios mundiales y las



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

*2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE,
LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES



nuevas tendencias en la cooperación internacional, centrando su trabajo en un conjunto de dimensiones enmarcadas en la estrategia del país formulada por el Gobierno Nacional,

En el marco multilateral, se ha trabajado exitosamente en el fortalecimiento de las relaciones con socios estratégicos y en la cooperación con los países de menor desarrollo a fin de disminuir las asimetrías existentes y lograr una mejor interlocución de nuestra región con otros actores de la comunidad internacional.

10. ¿Cuáles son los obstáculos y desafíos clave para la cooperación internacional y qué medidas se han tomado para hacerles frente? Sírvase de proporcionar detalles

La cooperación internacional es un instrumento fundamental para fortalecer y complementar las capacidades nacionales científicas y tecnológicas de investigación y desarrollo. Potenciar el crecimiento económico y el bienestar de los pueblos son desafíos que la comunidad mundial sólo puede afrontar en forma conjunta. En los últimos años, se ha consolidado la tendencia que identifica a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como instrumentos idóneos para mejorar la posición competitiva de los sectores productivos nacionales en el contexto internacional.

La actual etapa de la cooperación internacional, en un contexto signado por la globalización de la economía y la tecnología, generó un sinnúmero de desafíos para nuestro país y, en particular, para la ciencia y la tecnología. Todos ellos fueron enfrentados con éxito.

La mayor participación argentina en el 7º Programa Marco de la Unión Europea, los numerosos proyectos conjuntos, así como el incremento de convenios firmados con otros países en el área de cooperación bilateral, son sólo algunos ejemplos de lo anterior. La sanción de la Ley 26.421 que declara al Programa RAICES como Política de Estado y la destacada cifra de más de 850 científicos repatriados es -además de un logro- un gran estímulo para continuar trabajando. Esto significa para Argentina tener -por primera vez en muchas décadas- una política clara hacia los recursos humanos radicados en el exterior.

11. ¿Qué logros fueron identificados en el campo del progreso científico y sus aplicaciones? Sírvase proporcionar detalles.